



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1103/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/180/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0123/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

RECEBIDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Rosa Soriano
10:48 A.M.

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Xochimilco.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rebriica |
|-----------|---------------------------------|--|----------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | [Firma] |
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | [Firma] |
| Elaboró | María Azucena Mauricio Martínez | Nom. 8 | [Firma] |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Xochimilco, Ciudad de México, 15 de noviembre de 2022.

XOCH13/COA/180/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000247.10/2022.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE



En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/0123/2022**, emitido el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado el 8 de septiembre de 2022, por el que:

“Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las instituciones competentes, promuevan programas universitarios para personas adultas mayores con la finalidad de generar una vida activa y saludable que responda a sus necesidades y expectativas.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DMS-348-2022**, signado por la Lic. Ana Verónica Alemán Álvarez, Directora de Asistencia Médica Social y Equidad de Género, donde informa que la Subdirección de Programas y Servicios Sociales, en la reunión de trabajo que llevará a cabo el 9 de noviembre con los representantes de los 38 grupos organizados de personas mayores en la alcaldía, les informará que a través de las 18 ciberescuelas ubicadas en los 18 PILARES de la demarcación quien así lo desee podrá inscribirse para continuar sus estudios a nivel licenciatura; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaría Particular de la Alcaldía
IYOM/izv

Folio 06542/22



ALCALDÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO

25 OCT. 2022 (hoja)

COORDINACIÓN DE ASESORES
Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RECIBÉ: Marva HORA: 11:09

000238

Xochimilco, Ciudad de México a 17 de octubre del 2022

Asunto: **se informa respecto a Punto de Acuerdo.**

XOCH13-DMS-348-2022

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000247.1/2022, mediante el que se solicita brindar atención al Punto de Acuerdo que se enuncia:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las instituciones competentes, promuevan programas universitarios para personas adultas mayores, con la finalidad de generar una vida activa y saludable que responda a sus necesidades y expectativas”.

Al respecto le comunico que la Subdirección de Programas y Servicios Sociales, que es el área que trabaja directamente con este sector de la población, en la reunión de trabajo del día 9 de noviembre, a celebrarse con los representantes de los 38 grupos organizados de personas mayores de la alcaldía, brindará la información y orientación para que a través de las 18 ciberescuelas con que cuentan los PILARES que se encuentran operando en Xochimilco, las personas mayores interesadas en cursar estudios de licenciatura, puedan inscribirse en dichos espacios, con lo que se dará cumplimiento al citado Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, me es grato quedar de usted y hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ANA VERÓNICA ALEMÁN ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL
Y EQUIDAD DE GÉNERO

C. C. P. LIC. ÉRIKA MARLEN PÉREZ CAMARENA, Secretaria Particular de la Alcaldía, en atención a la Orden de Trabajo con el Folio 06542

